



En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 13 de enero de 2016, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2015.
4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del 2015.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre del 2015.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2015.
7. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2015.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2015.
9. Asuntos generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 13 de Enero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL



DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

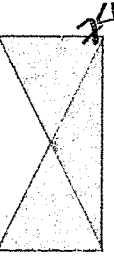


LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO



M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ



Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 13 de Enero de 2016.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

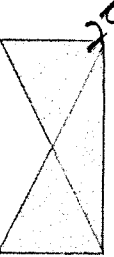
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 13 de Enero de 2016.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL

Toluca de Lerdo, México, 13 de enero de 2015.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, 13 de enero de 2016; esto es en términos de lo dispuesto por el artículo 1.8, fracción I; 1.19, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que le solicito al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Del Partido MORENA, la licenciada Silvia González Sánchez. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

El Director de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Señora Presidenta, le informo que hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

Toda vez que existe quórum para sesionar, siendo las 11:11 horas, damos por iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2015.

- 4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del 2015.
- 5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre del 2015.
- 6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2015.
- 7. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2015.
- 8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2015.
- 9. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Señoras, señores, está a su consideración el orden del día que nos ha sido presentado.

¿Alguien desea hacer algún comentario o inscribir algún tema?

De no ser así... Sí, adelante, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, yo quisiera tratar en asuntos generales el calendario para las reuniones de trabajo para el estudio de la normatividad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario.

Con la anexión de este punto en asuntos generales, le solicito por favor recabe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación de las consejeras y el Consejero, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con mucho gusto, señora Presidenta.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando su mano. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí.

Si me permite dar cuenta antes, señora Presidenta, se integra a esta Comisión la licenciada Araceli Herrera Guevara, de Encuentro Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenida. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el tercero y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de noviembre del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Existe alguna observación o comentario en relación al acta?

De no existir comentario alguno, le solicito, señor Secretario, por favor recabe el consenso y la aprobación, en su caso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del 2015 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del 2015 levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, tiene el uso de la voz la maestra Araceli Hernández Ramírez, para la presentación del informe correspondiente.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Se rinde el informe del avance del programa acumulado al mes de noviembre, que en cumplimiento con lo programado es el siguiente:

Se tienen ya 141 actividades en proceso, que asciende a un 54.2 por ciento; se registran ya 106 actividades concluidas, que representan el 40.8 por ciento.

Para el resto del año solamente están cuatro actividades por iniciar, que es el 1.5 por ciento; se registran seis actividades desfasadas, con un 2.3 por ciento, y para completar las 260 actividades, tres con meta cero, que representan el 1.2 por ciento.

Durante el mes de noviembre se dio cumplimiento a las 12 actividades que se tenían programadas concluir en seis áreas ejecutoras y adicionalmente se concluye una actividad más, que estaba registrada desfasada en el mes de octubre correspondiente a la Dirección de Capacitación.

Por lo que corresponde a las seis actividades desfasadas en las seis áreas ejecutoras que se encuentran detalladas en la página seis de nuestro informe, quiero comentarles que con excepción de la que está descrita para el Centro de Formación y Documentación Electoral, el resto de las actividades serán regularizadas durante el mes de diciembre, toda vez que de acuerdo a los comentarios de las unidades ejecutoras, el desfase se va a concluir durante el mes de diciembre; y de igual manera al cierre anual, que tendremos que presentar y rendir el informe, se harán los comentarios precisos para cada una de las actividades que durante todo el ejercicio se estuvieron considerando desfasadas o, en su caso, las que no lleguen al 100 por ciento de la meta inicialmente programada.

Por lo demás, la descripción de actividades al mes del informe, que es de noviembre, se encuentra detallada en el cuerpo del informe y estaríamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

Señoras, señores, está a su consideración el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Sí, por favor, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos.

Primero que nada, desearles un feliz año 2016 a todos los que integran la Comisión, así como a los integrantes de las diferentes oficinas de los consejeros electorales que nos acompañan, por parte de esta representación y por voz propia, desearles un feliz 2016, lleno de prosperidad a todos.

En un primer momento quisiera señalar, pues como todos bien sabemos, el Programa Anual de Actividades del 2015 del propio Instituto está basado o elaborado bajo el sistema de marco lógico.

Bajo este precepto estamos nosotros sujetos a una reglamentación de tipo federal; dentro de ellas hay un apartado que se llama Sistema de Evaluación del Desempeño, que nos señala que a más tardar el 16 de noviembre se debe de presentar un informe final, en este caso de las 12 actividades que comprenden el mismo Programa Anual de Actividades.

Yo quisiera preguntar, en virtud de que no lo vi desglosado en ninguno de los apartados del propio informe que el día de hoy se nos presenta, quisiera preguntar si las diferentes áreas cumplieron en tiempo y forma al haber entregado el informe final correspondiente para dar cumplimiento –vuelvo a repetir– a la Legislación Federal y que esto viene enmarcado en nuestro propio programa basado en resultados que está en la propia página del Instituto.

A manera de consulta yo quisiera saber, quisiera conocer si de parte de la Secretaría Ejecutiva ya se recibieron todo este tipo de informes.

¿Por qué lo hacemos? Consideramos que fue un año de un proceso electoral muy arduo y que de ahí podemos sacar nosotros bastantes buenos resultados y con el propósito de efficientar los tiempos de la ocupación de los servidores electorales en cada una de las áreas, sí quisiéramos conocer en qué estatus se encuentra este informe final, que lo señala –lo vuelvo a repetir– la Legislación Federal.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Para dar respuesta a la consulta formulada por el licenciado Julián Hernández Reyes, le solicito a la maestra Araceli haga uso de la voz.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias.

Efectivamente, es una información que se tiene que concentrar y que lleva un cierto tipo de análisis; lo que quiero comentar es que las evaluaciones, en función de la metodología que impera al interior del Instituto para este modelo de gestión, se llevan a cabo a través de matrices de indicadores.

Esas evaluaciones se están haciendo actualmente en el Instituto de manera trimestral y una vez que concluye y que se hace el análisis de los resultados, también hay un apartado exclusivo en la página institucional donde están esos resultados.

Para la cuestión de la evaluación anual, todavía no estamos en posibilidades de aperturar esa información, porque estamos en la etapa de análisis y de terminación de resultados.

Una vez que se concluya, estará disponible para que pueda ser consultada en esos términos, con independencia de la fecha que tentativamente estaba considerada en esa publicación, no contamos actualmente con el resultado final de la evaluación completa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, maestra.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, quisiera dar cuenta de que se integra a esta mesa la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez, del Partido de la Revolución Democrática. Bienvenida.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

Si no existen más comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido y le solicito...

Sí, por favor, adelante, Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy amable.

Yo primero quisiera preguntar qué es lo que haría en este caso la Secretaría Ejecutiva respecto a este informe que tiene la obligación de presentar.

Y me quiero referir precisamente al Programa Anual de Evaluaciones, que en el considerando respectivo al cronograma de ejecución dice "tipo de evaluación, evaluación específica, programa, vienen los 12 programas; fecha o plazo límite, 16 de noviembre del 2015; producto entregable –dice– informe final", y esto yo lo estoy leyendo de la página del propio Instituto.

Por eso yo preguntaba si las áreas lo habían entregado, porque esto inclusive abajo dice "numerales extraídos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2007, Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal".

Yo quisiera escuchar de parte de la representante de la Secretaría Ejecutiva, qué es lo que se prevé hacer o cómo vamos a atender nosotros, independientemente de que se presente de manera trimestral, cuatrimestral, como ustedes lo quieran señalar en estos momentos, sí quisiéramos saber cómo en específico se está abordando este tema o bien cuándo estaremos en posibilidades nosotros, como integrantes de la Comisión, de conocerlo, pero siempre y cuando no se pase de los tiempos establecidos en la propia Legislación Federal.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado.

Adelante, por favor, maestra Araceli Hernández.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Sí, gracias.

En ese sentido sí quisiera comentar que la propia normatividad nos habilita, dentro de todo el contenido de la metodología, toda la explicación y todos los fundamentos legales y locales que imperan para este manejo, hay información que autoriza y habilita a cada una de las entidades para desarrollar de manera propia y una es de manera externa, es decir, puede haber la participación de instituciones externas que realicen este tipo de evaluaciones.

En este caso, este supuesto de la evaluación específica inicialmente se había considerado la opción de que se realizara de esa manera, por eso es que no se cuenta a la fecha con esa evaluación.

Lo que sí tiene el Instituto son las evaluaciones trimestrales que, les repito, se realizan al interior y esa información, prácticamente esa evaluación corresponde al análisis de los indicadores y que son los que nos permiten ver el cumplimiento de las actividades institucionales.

Esa parte, les repito, habilita la posibilidad institucional de que se pueda realizar de manera interna o de manera externa; nosotros con la que contamos a la fecha y la que puntualmente se le ha dado seguimiento es a la trimestral y que de igual manera genera resultados anuales que estaremos entregando, una vez que se haga el cierre de la evaluación al mes de diciembre, en estos días para generar la información en las matrices que tienen todos los contenidos de indicador por indicador a nivel componente y a nivel propósito y fin institucional en ese sentido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, muchas gracias, maestra.

Entiendo que la documentación se estará proporcionando en el transcurso de este mes.

¿Tiene algún otro comentario la representación del PRI?

De no ser así, le solicito, señor Secretario... Sí, adelante, por favor, representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Yo no sé si entendí a Julián o a veces entendemos en esta Comisión las cosas al revés.

Julián pregunto si se había hecho, yo no escuché que así se hubiera comentado.

Aquí lo que está manifestando la representante de la Secretaría es el hecho de que están los trimestrales, pero no está cumpliendo o no se nos dijo, por lo menos yo no he escuchado, si se hizo precisamente este informe que el representante del Revolucionario Institucional solicitó, si ya está hecho o no está hecho, porque hay una fecha límite y hay un plazo límite, que fue el día 16 de noviembre.

¿Está o no está? Eso era muy sencillo de contestar, sí o no, y esta representación quisiera saber si existe o no existe.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Adelante, por favor, maestra Araceli Hernández.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Sí, la respuesta como tal es no existe, ese informe final no existe.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

De no ser así, tenemos por rendido en el informe y le solicito al señor Secretario se remita, en términos del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, al Consejo General y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el cinco, corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días.

Con la venia de las consejeras y el Consejero, así como de los representantes de los partidos, presento, por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en sus artículos 55 y 56 ante esta Comisión, los estados financieros y presupuestales al mes de noviembre de 2015.

Estos estados financieros son los que, atendiendo a la Legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado, con el fin de que lo integre en la cuenta pública correspondiente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y también se publica en la página de

transparencia institucional, así como se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 30 de noviembre de 2015 representó el 87.90 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

El avance en cada uno de los capítulos de gasto en servicios personales a esa fecha era del 89.04 por ciento; en materiales y suministros, del 63.41 por ciento; en servicios generales, del 72.05 por ciento; en transferencias, que implican el financiamiento a partidos políticos, así como el pago del convenio que se tuvo con el Instituto Nacional Electoral, del 94.19 por ciento; bienes muebles, 80.80 por ciento, y el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, al 97.63 por ciento.

Al 30 de noviembre se tenía en deudores diversos por un monto de 266 mil 467 pesos con 69 centavos. De este saldo, el 7.2 por ciento eran gastos a comprobar de la Contraloría General, 15.37 por ciento del Centro de Formación y Documentación Electoral y el 77.43 por ciento correspondía a recursos de la Dirección de Administración.

Evidentemente, en el cierre a diciembre esta cantidad va a cambiar y va a tender a ser menor, puesto que se establece una limitación para gastos a comprobar para todas las áreas del Instituto durante el mes de diciembre con miras al cierre fiscal.

En el mes de noviembre se obtuvieron 213 mil 588 pesos con tres centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe de los estados financieros, presentado por la Dirección de Administración.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

De no ser así, lo tenemos por presentado.

Y le solicito al señor Secretario tenga a bien remitirlo al Consejo General.

Y continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz de nueva cuenta el Director de Administración para la presentación del informe correspondiente.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo cinco procedimientos adquisitivos, tanto por el Comité de Adquisiciones, como por el grupo de trabajo encargado de los procedimientos de adjudicación directa.

Hubo un procedimiento de adjudicación directa para una impresión, dos procedimientos de adjudicación directa por Comité, ambos relacionados con el evento de fin de año del Instituto, uno en el cual se autorizó por parte del Comité de Adquisiciones la contratación del servicio de banquete y otro en el que se autorizó la compra de los artículos para la rifa que se tuvo para los servidores electorales.

Y el otro procedimiento fue para la adquisición de vales de despensa, que también se le entregaron, junto con los boletos, a los servidores electorales.

Por otra parte, hubo una ampliación a un contrato, derivado de un procedimiento de Licitación Pública Nacional en el servicio de fotocopiado, por el monto de 166 mil 860 pesos.

Y otra ampliación a un contrato que provenía de un procedimiento de invitación restringido, derivado del contrato del servicio de estenografía por 284 mil 570 pesos. Estas ampliaciones fueron derivadas el incremento de las actividades institucionales, particularmente en el servicio de estenografía hubo tiempo récord tanto en número de sesiones de Consejo General, como en número de sesiones y horas de comisiones durante el año pasado y eso obligó a una ampliación en los servicios de estenografía.

Por mi parte sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado por el Director.

Si no hay comentarios en relación al informe sobre el Comité de Adquisiciones, lo tenemos por rendido.

Y le solicito al señor Secretario Técnico que, en términos de la normatividad vigente, sea remitido al Consejo General.

Y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación de informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Les comento que en lo relativo a investigación de asuntos, tenemos en trámite una denuncia, tenemos concluidas tres denuncias, las cuales tienen sanción administrativa, y se han interpuesto dos recursos administrativos de inconformidad.

Hemos realizado 19 revisiones a los buzones instalados en órgano central sin encontrar documento alguno, y de manera permanente la revisión del buzón electrónico del Sistema Electrónico de Quejas, encontrando un escrito, al que se le ha dado el trámite correspondiente.

En la capacitación al personal de la Contraloría General realizados dos cursos, uno de quejas, denuncias y responsabilidades de los servidores públicos, enfoque al IEEM, y el otro, evaluación del modelo costo.

En la expedición de las constancias de no inhabilitación, expedimos 34 a diversas áreas administrativas del Instituto.

En nuestro Programa Anual de Auditoría Interna 2015 continuamos ejecutando las auditorías, operacional, a las adquisiciones, y contable, al ejercicio del Capítulo 3000, Servicios Generales.

Hemos dado seguimiento a observaciones determinadas de las auditorías internas, contable al ejercicio del Capítulo 1000, Servicios Personales y contable al ejercicio del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, por lo que damos por solventadas tres observaciones.

En cuanto a nuestras acciones de control preventivo, realizamos ocho arqueos a diversas áreas administrativas del Instituto, una supervisión a los servicios de fumigación, al de mantenimiento a elevadores, al de mantenimiento a plantas de emergencia y al de mantenimiento a equipos de CCTB.

Participamos en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria, dos extraordinarias, tres juntas aclaratorias y cuatro actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se acaba de integrar a esta mesa la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, representante propietaria de esta Comisión del Partido Nueva Alianza.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bienvenida. Buenos días.

Está a su consideración el informe presentado por la Contraloría General.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias. Les deseo a todos un feliz inicio de año, que este año esté lleno de salud, paz, amor y trabajo, que es lo principal.

No lo habíamos podido hacer porque Julián nos ganó el uso de la voz, pero queremos, por parte de la representación del Partido Acción Nacional, felicitarlos por este inicio de año.

Por otra parte, hacerle una pregunta al señor Contralor en el sentido de que aquí vemos que él precisamente aprobó un programa de auditorías al Capítulo 1000, que si no mal recuerdo esto es lo relacionado con los servidores públicos.

Yo quisiera preguntarle al señor Contralor si también dentro de esas auditorías que realiza, auditan al personal de las consejerías.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para dar respuesta a la consulta formulada por el representante del PAN, le solicito hacer uso de la voz al señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: La auditoría al Capítulo 1000, en esta auditoría contemplamos a todas las áreas del Instituto, de tal manera que sí se encuentran contemplados aquellos que forman parte del personal de las consejerías.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

De nueva cuenta tiene el uso de la voz el representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Okey, le agradezco muchísimo eso.

Creo que posteriormente tendré que platicar directamente con el Contralor, para ver algunas circunstancias que creo que en esta Comisión por el momento no sería, valga la expresión, viable comentarlas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, licenciado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en relación a este punto?

De no ser así, tenemos por presentado el informe a que se ha hecho referencia, se solicita sea remitido al Consejo General y se continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Adelante, por favor, señor Secretario Técnico, para la presentación del informe respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señora Presidenta.

Les comento que en total se presentaron siete solicitudes. En este informe queda pendiente una; por lo tanto, seis fueron concluidas.

La que quedó pendiente, fue entregada la información el mismo día que convocamos a esta Comisión, de tal manera que en la próxima sesión de la Comisión daremos cuenta de esta solicitud que en este momento no tenemos registrada como concluida.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se integra con nosotros el licenciado Erik Odín Vives, representante propietario ante esta Comisión del Partido del Trabajo. Bienvenido, Erik.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Está a su consideración el informe presentado por la Secretaría Técnica.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Híjole, yo la verdad de las cosas ya no sé aquí cómo decir o cómo tratar de explicarme, porque creo que con palabras no se me entiende.

El asunto es que esta representación ha estado solicitando, no en este momento, sino ya tiene bastantes sesiones en las cuales se nos diga quién autorizó precisamente el coloquio que se llevó a cabo aquí.

Del oficio que remite la Secretaría de este Instituto, lo remite a un oficio que emite el Director de Administración.

Yo no quisiera pensar que eso me da la pauta de inferir, no lo puedo deducir de la misma, que el Director fue quien autorizó el pago precisamente de ese evento, porque hasta ahora no se nos ha informado.

Y como veo que aquí en esta Comisión no se hace caso, lo voy a tener que subir al Consejo General, para el efecto de que por conducto del Presidente se ordene y se nos diga quién fue quien autorizó el pago del coloquio, porque hasta la fecha, de todos los esfuerzos que hemos visto que ha hecho la Contraloría, no vemos ningún resultado.

La verdad de las cosas eso sí ya causa cierta suspicacia en la representación del Partido Acción Nacional, porque hemos estado insistiendo y, comento, no se ha solventado esa circunstancia, entonces vamos a tener que hacerlo en su momento, en la próxima sesión, que es el día de mañana, solicitaremos un punto en asuntos generales para el efecto de que se ordene nos informen quién fue quien autorizó el pago del coloquio.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Por favor, tiene el uso de la voz el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Yo no quisiera referirme en específico sobre los puntos que está abordando el día de hoy, yo no coincido también con el Secretario Técnico en el sentido de que ya se dieron por concluidas algunas, nosotros consideramos también que quedó parcialmente concluida.

Si para él ya quedó concluida, lo visitaremos en su oficina y ahí platicaremos qué es lo que queremos, porque creo que tal y como lo señala el representante de Acción Nacional, nosotros hemos solicitado diversa información, consideramos que no ha sido cubierta, pero ya no quisiéramos tratarlo aquí, quisiéramos tratarlo en su oficina, si nos lo permite, nos abriera un espacio para pedirle cuál es la posición que tenemos nosotros y cuál es la información que requerimos.

Por otra parte, aprovechando que está el Director de Administración, todos sabemos que aquí en el Instituto hay una Unidad de Protección Civil. Nosotros, como integrantes del Consejo, muchas veces decimos que sabemos, pero no sabemos nada, lo digo con todo respeto, porque el día que tuvimos un sismo o un temblor en el propio Estado de México, estábamos reunidos los integrantes del Consejo General en esta Sala de Comisiones y la verdad es que todos decíamos "hay que seguir el protocolo". Y decían: "¿Cuál es el protocolo?"

Por lo menos de los integrantes del Consejo General, y yo me incluyo entre ellos, la verdad es que no supimos qué hacer, a tal grado de que algunos consejeros tuvieron que salir prácticamente corriendo.

Yo sí pedirle, para que por conducto de la Dirección de Administración, la Unidad de Protección Civil pueda hacer dípticos, trípticos, creo que tenemos una Unidad de Comunicación Social lo suficientemente fortalecida, para que pueda ser de manera muy sucinta algunos ejercicios para saber cuáles son las recomendaciones y cómo actuar en caso de sismos, y que se divulgue en todo el Instituto, porque la verdad es que ese día yo hasta me sentí impotente, porque estábamos aquí los integrantes del Consejo y no sabíamos qué hacer. Digo: ¿Ahora cómo estará el demás personal?

Aprovechando que está el Director, vuelvo a repetir, que depende de lo de protección civil, hacer este ejercicio, que creo que nos va a ayudar a todos. Es una situación de prevención sobre todo para saber cómo actuar ante ese tipo de emergencias.

Por otra parte, también pedirle. A partir del año pasado sabemos que ya se incorporaron al Reglamento de Tránsito nuevas disposiciones, entre otras, no estar hablando por teléfono celular cuando uno va conduciendo, portar el cinturón de seguridad.

¿Por qué nosotros no hacemos hacia el interior del Instituto? Yo quisiera sugerirle que pudiera colocar un letrero a la salida del Instituto para que a todos aquellos que salimos del propio estacionamiento se nos haga una señalización de que debemos de portar el cinturón de seguridad.

Creo que es una manera de prevención, que simple y sencillamente sabemos que lo tenemos que hacer; sin embargo, lo digo con todo respeto, a veces parecemos niños porque no lo hacemos.

Creo que eso nos ayudaría en demasía con el propósito de que como salimos a una vía que es rápida por los camioneros que pasan aquí, creo que si lo hacemos con el mayor de los cuidados posibles.

Creo que finalmente nunca se ha presentado ninguna situación que lamentar, aunque sí hemos tenido algunos encontronazos aquí afuera. Creo que eso nos podría ayudar.

Por último, ya no es Unidad de Protección Civil.

Ahora preguntarle también al propio Director de Administración: ¿Qué mecanismos va a implementar respecto a las foto-multas?

Sabemos que para que ellos puedan pagar el refrendo de este año es necesario que simple y sencillamente se cheque, entre otros, los requisitos de que no tengamos alguna multa los servidores electorales que portamos un vehículo oficial.

Si ellos, o a través de la Contraloría se va implementar algún mecanismo para que al momento de hacer la consulta correspondiente al área usuaria, se le solicite que cubra en un primer momento las multas que, en su caso, han sido acreedores, o bien cuál va a ser el dispositivo que pretenden implementar para atender este tipo de situaciones.

Tenemos conocimiento que es a partir de finales de octubre cuando empezó a funcionar este tipo de infracciones, ojalá que también la Dirección de Administración nos pudiera ayudara para ver cómo le vamos a hacer para cubrir este tipo de eventualidades.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado.

Para hacer los comentarios a que haya lugar en relación a los cuestionamientos del representante del PRI, le solicito haga uso de la voz al licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

En primer lugar, con respecto al tema de establecer una mayor información y una mayor capacitación para las diferentes entidades del Instituto para saber qué hacer en caso de incidencias o de contingencias en materia de protección civil, con mucho gusto, vamos a mejorar la comunicación y vamos a generar una mayor cantidad de simulacros en los que se establezcan los diferentes supuestos y que sepamos todos qué hacer en un momento determinado. Con mucho gusto lo hacemos.

En cuanto al tema del cinturón de seguridad, no hay ningún problema, ponemos un letrero en el cual a la salida se les pida a los conductores que se coloquen su cinturón de seguridad, y no nada más a los conductores, sino a todos los ocupantes del vehículo, que es una medida de seguridad que todos debemos de seguir.

Y con respecto a las foto-multas, en la normatividad institucional se establece que cada uno de los resguardantes de los vehículos es responsable del uso que se haga de los vehículos.

En ese sentido, evidentemente a nosotros ya nos han estado llegando algunas de las notificaciones vía correo convencional y a su vez se las hemos hecho llegar de manera económica a los infractores.

No hemos querido generar un procedimiento en el cual haya papel, etcétera, ellos nos lo acreditan en el pago de la multa y nosotros estamos llevando un archivo correspondiente.

Evidentemente, en esta semana vamos a generar una circular con esta información.

De hecho, ante la posibilidad de que esto se pueda volver viral, estamos generando una circular en la cual les vamos a decir eso, que cada quien es responsable del uso de los vehículos y que nosotros nos ponemos en la mejor disposición de apoyarles en hacerles llegar de la manera más pronta posible y en hacer las consultas correspondientes en la base de datos que se establece para que se puedan pagar de manera oportuna.

En su momento, en estos días la consejera Natalia me pidió que estableciéramos la comunicación con la autoridad correspondiente porque en ocasiones se genera la multa, pero no está disponible de manera inmediata en la página en la cual se consultan, para que pudiéramos tener un mecanismo mucho más ágil para que nos pudieran notificar y que todavía pudiéramos estar en la posibilidad, porque hay un descuento si se paga dentro de los equis número, el primer día o los tres primeros días después de la notificación, no del día en que se generó la infracción.

Pero la idea es que si la notificación ya llega con una fecha posterior, porque también dependemos del correo, evidentemente ya nadie va a poder pagar con descuento. La idea es que si alguien cometió la infracción, la tiene que pagar con descuento o sin descuento, pero para eso se va a generar la comunicación.

Hay algunas que son sujetas de algún tipo de reclamo por parte de nosotros; nos han llegado algunas en las que dicen: "La persona venía a 90 kilómetros por hora y el límite es 90 kilómetros por hora". Vamos a buscar la manera de hablar con la autoridad para que esas se den por no presentadas.

Pero sí, ya estamos trabajando en el asunto, vamos a generar la circular; de hecho yo solicité desde ayer que me hicieran un proyecto a mi equipo de trabajo para la podamos generar a todo el Instituto.

Y sobre todo, lo que es muy importante es que nos hagan llegar el comprobante de pago para que nosotros en un momento determinado cuando tengamos que verificar los vehículos, cuando tengamos que hacer otra gestión posterior o el pago de los derechos de refrendo, no tengamos ningún problema como Instituto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

¿Alguien más en relación a este punto?

Sí, por favor, Secretario Técnico, tiene el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: A mí me preocupa mucho este tema de la información que no es suficiente para los representantes o que consideran que a criterio de la Secretaría Técnica está por concluida y ustedes consideran que no está concluida la solicitud.

Yo creo que en la Comisión hemos tratado de resolver todos los problemas que aquí se presentan sin dejar pendientes. Yo recuerdo que teníamos muchas solicitudes de información que se nos iban rezagando y llego un momento en que pudimos actualizar la respuesta que se da a todos los integrantes de esta Comisión, sean consejeros o sean representantes de partidos políticos. Por eso es que esta insistencia en el tema del coloquio.

Sí me llama mucho la atención y creo que debiéramos de buscar una solución de fondo a este tipo de solicitudes en las cuales no se queda satisfecho con la información que remitimos las distintas áreas. Y les quiero proponer algo muy concreto, muy específico para que podamos salir en algunos casos excepcionales de este problema.

Yo solicito, como ustedes saben, a las distintas áreas la información que ustedes solicitan en la Comisión; las distintas áreas me responden; y como Secretario Técnico, no como contralor, valoro si la información que se da es suficiente y se da por concluida o no la solicitud que se hace, la solicitud de información. En este caso el criterio de la Secretaría Técnica y de quien ha solicitado la información ha sido diferente.

Les propongo que establezcamos un mecanismo adicional, yo les remitiré la información y calificaré en ese momento si está concluida desde el punto de vista en la Contraloría la información o no.

En caso de que ustedes tengan un criterio diferente, antes de que sesionemos en la Comisión, me digan: "Desde mi punto de vista, no es suficiente la información y requiero ésta otra información o requiere estos otros elementos para estar satisfechos o para que realmente se dé respuesta a la solicitud que se hace".

Y de esta manera yo volver a remitir al área correspondiente la información que me soliciten sea información adicional, sea una información nueva porque la que se les remitió no es la que se pidió, como se está señalando en este caso; y de esta manera yo volver a solicitar al área de manera muy específica, muy concreta, la información que ustedes

nos están solicitando y nuevamente remitírselas y comentar con ustedes de manera directa si la información que se les ha dado cubre la que ustedes han solicitado.

Creo que de esta manera podríamos ir avanzando en estos temas que desafortunadamente se nos han ido quedando en esta Comisión.

La verdad sí me preocupa, porque es una Comisión donde hemos sido muy transparentes, muy claros, todo mundo se expresa; la información que se ha pedido se ha entregado y en este asunto del coloquio hemos venido arrastrando el tema.

De tal manera que yo les sugeriría o les propondría que estableciésemos este mecanismo para que la Secretaría Técnica conozca de ustedes directamente si la información que se les dio es la que efectivamente solicitaban o no se da respuesta a la solicitud de información que ustedes tuvieron.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

Como hemos escuchado del señor Contralor, él nos ofrece un aporte para ir zanjando este tipo de situaciones. Está a su consideración lo que aquí se ha comentado.

Toda vez que no hay comentarios en relación a este punto, yo estoy por apoyar esta propuesta que refiere; y mucho agradecería que este mecanismo a la brevedad posible ya estuviera generando resultados, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

De no ser así, se tiene por presentado el informe.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, señora Presidenta. Es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, señor Secretario, dé cuenta de los asuntos que fueron inscritos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, un asunto inscrito por un servidor relativo al calendario de revisión de la normatividad que ya hemos iniciado en esta Comisión, a través de sus reuniones de trabajo. Yo les propongo, ya por necesidad, que recalendaricemos nuestras reuniones de trabajo para discutir la normatividad.

Como ustedes recordarán, en la última reunión de trabajo quedamos en que la Contraloría General haría una propuesta única de normatividad y, a partir de esta propuesta, reiniciaríamos la discusión.

De tal manera que yo les propongo lo siguiente: Estaríamos entregando la propuesta única de normatividad el lunes 18, es decir, el próximo lunes y reiniciaríamos con nuestra tercera reunión de trabajo el lunes 25 de enero; haríamos otra el jueves 28 de enero y luego, la quinta reunión sería el jueves 4 de febrero; la sexta el jueves 11 de febrero y ya haríamos la presentación tentativamente de la normatividad para su aprobación el lunes 29 de febrero del 2016, que es probablemente cuando realicemos nuestra sesión de la Comisión. Es decir, nos pondríamos de plazo hasta la sesión de febrero para dar por concluidos nuestros trabajos sobre la normatividad.

Ésta es la recalendarización que un servidor les propone para reiniciar los trabajos sobre la normatividad.
Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración la propuesta que fórmula el Secretario Técnico.

Pero habría que tener en cuenta que tenemos en puerta un proceso extraordinario y sin lugar a dudas es factible que estas fechas se muevan, porque finalmente hay que darle prioridad a todo lo que tiene que ver con este tema.

Adelante por favor, señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Precisamente creo que estamos en el mismo tenor, nosotros tenemos entendido que el día de mañana va a emitirse la convocatoria por parte de la Legislatura; conocemos el acuerdo del Consejo General del INE aprobado en la sesión del 8 de enero, en el cual ya da un cronograma de actividades y, entre otras cosas, señala la fecha de la elección, estableciendo el 13 de marzo, si mal no recuerdo, como fecha para el día de la jornada electoral.

El propio Consejo Local del INE habrá de instalarse en Sesión de Instalación el próximo viernes a las 17:00 horas de la tarde; el Consejo Distrital me parece que es el domingo o el lunes a más tardar cuando también se instala. Ellos ya están un paso delante de nosotros, creo que nosotros como órgano local somos muy respetuosos, inclusive, de la expedición de la convocatoria por parte de la Legislatura.

Espero que ya las diferentes áreas tengan el calendario de la elección extraordinaria para podernos sentar a analizarlo, porque la verdad cuando nosotros conocimos el cronograma del INE, los tiempos están muy apretados.

A los partidos políticos nos dejan muy poco margen de maniobra para nuestras diferentes actividades; e inclusive, eso lo habremos de exponer el próximo viernes con el señor Presidente en la mesa política en la que ya fuimos citados.

Por tal motivo, muy respetuosamente yo solicitaría que en la medida de lo posible este tema lo podamos dejar pendiente hasta en tanto no atendemos este asunto de la propia... Primero, conocer el calendario de la elección extraordinaria y a partir de ahí, ya en la próxima sesión que tengamos en el seno de esta Comisión, valorar si es conveniente entrar al análisis de este tema o bien, lo podemos dejar.

Creo que ellos señalan en el propio cronograma de actividades del INE, como fecha límite para la conclusión del proceso extraordinaria el 30 de marzo, por tal motivo consideramos que serían dos meses y medio prácticamente lo que nosotros sí nos veríamos inmersos y los integrantes del Consejo General en un proceso electoral para atender una elección extraordinaria, pero que sí nos ocuparía para que estemos mucho muy al pendiente de lo que suceda y poder participar en todas y cada una de las etapas. Por eso veríamos muy arriesgado en esos momentos poder o distraer nuestros temas.

Y con todo respeto lo digo, solicitar que se pudiera aplazar para poder atender con diligencia por parte de todos los partidos políticos este tema de validación extraordinaria de Chiautla.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Recapitulando, entiendo que recibiríamos el lunes 18 la propuesta, pero en lo que se refiere a la calendarización estaríamos atentos, estaría sujeta al calendario, el cronograma de la elección extraordinaria; o sea, no le entraríamos todavía a fechas concretas.

¿Estamos todos en ese tenor o alguien desea hacer uso de la voz?

Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Si vamos a aplazar el calendario, yo les pediré entonces que me permitieran que en el transcurso de la semana yo les entregara la propuesta, que no sea el 18, sino que sea el viernes de la semana que entra.

También para que me den tiempo de comentar con algunos de ustedes o con todos los temas centrales, en fin, poder hacer un acercamiento con todos los miembros de esta Comisión y hacerles una propuesta de alguna manera más discutida, aunque sea de esta forma, en la próxima semana.

O sea que me permitan un acercamiento con ustedes en cuanto al tema de la normatividad, obviamente con los señores consejeros y ya les estaríamos entregando la propuesta en la próxima semana, el viernes, por mucho el siguiente lunes del viernes siguiente, pero tentativamente el viernes de la semana que entra.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Toda vez que se observa el consenso por parte de los integrantes de esta Comisión, yo no tendría inconveniente en que se procediera de esta manera.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: No hay ningún otro asunto registrado, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No resta más que agradecer a todas y a todos su presencia.

Y siendo las 12:06 horas del día de la fecha, se dan por clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Gracias. Buenas tardes.

--oo0oo--